

## MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se provee una plaza vacante en el Cuerpo Especial Técnico de Censores del Tribunal de Cuentas por fallecimiento de don Emilio Torres Cañamares.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 794, segunda columna, línea 11 del texto de la citada Resolución, donde dice: «En activo a don Francisco Javier Arreches Sagardía», debe decir: «En activo a don Francisco Javier Arreches Sagardía.»

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 8 de mayo de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Federico Torralba Soriano.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Federico Torralba Soriano Catedrático numerario de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con el haber anual de entrada de 28 320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 8 de mayo de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Murcia, a don Antonio Bonet Correa.**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Bonet Correa, Catedrático numerario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 31 de mayo de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposición a la cátedra del Grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia y se nombra para la misma a don Enrique Hernández Giménez.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedra del Grupo VI, «Bioquímica y Microbiología, Microbiología de Alimentos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia;

Resultando que por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del Grupo VI «Bioquímica y Microbiología, Microbiología de Alimentos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, abriéndose nuevo plazo de admisión de aspirantes por Orden de 26 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre);

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por mayoría, a favor de don Enrique Hernández Giménez.

Visto el Reglamento de 20 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio, dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año.

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo Ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del Grupo VI «Bioquímica y Microbiología, Microbiología de Alimentos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, don Enrique Hernández Giménez.

Segundo. Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero. El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 28.320 pesetas, correspondiente al de entrada en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, la gratificación de 10.000 pesetas anuales por clases prácticas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre y las gratificaciones 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo primero de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado adscritos a este Departamento.**

Ilmo. Sr.: Nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 1 de los corrientes funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado adscritos a este Departamento, en virtud de oposición, los señores que a continuación se indican.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que los interesados presten sus servicios en los Centros que seguidamente se expresan:

Don Fernando Lanzaco Bonilla.—Secretaría del Ministerio.  
Don Lorenzo Rodríguez Duránte.—Secretaría del Ministerio.  
Doña María Luisa Jordana Fuentes.—Secretaría del Ministerio.  
Don Fernando Plera Gómez.—Secretaría del Ministerio.  
Don José Manuel Paredes Grosso.—Delegación Administrativa de Cádiz.  
Don José Antonio Sánchez Mariscal.—Delegación Administrativa de Santander.  
Don José María Alvarez Pérez-Gorostiaga.—Delegación Administrativa de Burgos.  
Don Hernán León de Blas.—Delegación Administrativa de Logroño.  
Don Fernando A. González Hernández.—Delegación Administrativa de Toledo.  
Don José María Peña Vázquez.—Delegación Administrativa de Badajoz.  
Don Fernando Ferri Soler.—Delegación Administrativa de Castellón de la Plana.  
Doña María Concepción Navarro López.—Delegación Administrativa de Avila.  
Don Andrés Morey Juan.—Delegación Administrativa de Tarra-gona.  
Don Miguel A. Sánchez Alarcón.—Delegación Administrativa de Huelva.  
Don Rafael Montero Gomis.—Delegación Administrativa de Albacete.  
Don Vicente Gascó Molina.—Delegación Administrativa de Teruel.